

**FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO /  
EUSKAL HERRIKO MEATZARITZAREN MUSEOA FUNDAZIOA**

**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
Ingresos de la actividad propia-		
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 10)	249.666	247.110
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil (Nota 14)	24.361	26.789
Gastos por ayudas y otros-		
Ayudas monetarias (Nota 14)	(20.224)	(14.386)
Aprovisionamientos (Nota 14)	(4.218)	(8.650)
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(143.162)	(143.403)
Cargas sociales (Nota 14)	(43.706)	(40.536)
	<u>(186.868)</u>	<u>(183.939)</u>
Otros gastos de la actividad (Nota 14)	(76.907)	(77.196)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(25.808)	(25.336)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Nota 10)	17.423	2.361.356
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	(2.323.638)
Otros resultados (Nota 14)	2.330	(305)
	<u>(20.245)</u>	<u>1.805</u>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		
Ingresos financieros	-	321
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	-	321
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>(20.245)</u>	<u>2.125</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 13)	(140)	(12.383)
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<u>(20.385)</u>	<u>(10.258)</u>
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<u>(20.385)</u>	<u>(10.258)</u>
<b>Ingresos y gastos imputados directan</b>		
Subvenciones recibidas (Nota 10)	45.000	-
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<u>45.000</u>	-
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio-</b>		
Subvenciones recibidas (Nota 10)	(17.423)	(2.348.974)
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<u>(17.423)</u>	<u>(2.348.974)</u>
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<u>27.577</u>	<u>(2.348.974)</u>
<b>Otras variaciones</b>	<u>48.298</u>	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<u>55.490</u>	<u>(2.359.232)</u>

Las Notas I a 18 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

*Adán*

*Baco*

*Eder Herrer*

*MB*

*MB*

*MB*

FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO MEATZARITZAREN MUSEOA FUNDAZIOA

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

ACTIVO	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	4.350	-	Fondos propios (Nota 9)-	12.020	12.020
Inmovilizado material (Nota 6)	629.575	607.566	Dotación fundacional	534.893	496.852
Total Activo No Corriente	<b>633.925</b>	<b>607.566</b>	Excedentes de ejercicios anteriores	(20.385)	(10.258)
			Excedentes del ejercicio (Nota 3)	526.528	498.615
			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	341.275	313.698
			Total Patrimonio Neto	<b>867.803</b>	<b>812.313</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Existencias	22.037	18.033	Deudas a corto plazo (Notas 4.i.)-		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Notas 7 y 13)	9.592	29.352	Otras deudas a corto plazo	19.101	67.399
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)	2.472	2.472	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Notas 11 y 13)-		
Periodificaciones a corto plazo	-	-	Otros acreedores	13.551	26.250
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	232.429	248.541	Total Pasivo Corriente	<b>32.652</b>	<b>93.650</b>
Total Activo Corriente	<b>266.530</b>	<b>298.397</b>			
TOTAL ACTIVO	<b>900.455</b>	<b>905.963</b>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<b>900.455</b>	<b>905.963</b>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

#### (1) Actividad de la Entidad

La FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO MEATZARITZAREN MUSEOA FUNDAZIOA se constituyó el 25 de abril de 2001, siendo su objeto social el fomento del estudio y la divulgación del conocimiento del desarrollo histórico de la actividad minera y de sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales, así como la protección y recuperación de los elementos materiales, industriales, urbanos y de infraestructura procedentes de la actividad minera, siendo su período de vigencia indefinido.

Dentro de estos amplios objetivos, tiene como actividades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- El establecimiento de uno o varios centros de exposición permanente, entre ellos el Museo de la Minería del País Vasco sito en Abanto-Zierbena.
- La realización de exposiciones temporales, temáticas o itinerantes.
- La convocatoria de concursos y premios relacionados con la actividad minera, su estudio y el de sus distintas consecuencias y sus manifestaciones artísticas y deportivas.
- Organización de jornadas, congresos o seminarios.
- Edición de revistas, publicaciones o libros de carácter divulgativo o científico.
- Promoción de becas o ayudas a la investigación sobre temas mineros.
- Cuales quiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

La Fundación financia sus actividades, principalmente, vía subvenciones recibidas de Organismos Públicos (Nota 10).

La Fundación fue constituida por la Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta, dando a la escritura de constitución el carácter de carta fundacional, con una dotación fundacional de 6.010 euros.

Con fecha 6 de febrero de 2003 se adhirió el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena a la Fundación, como socio fundacional, con una contribución económica de 6.010 euros.

La actividad de la Fundación se desarrolla principalmente en el edificio "Antiguo Matadero" propiedad del Ayuntamiento de Abanto - Zierbena, que se encuentra cedido en uso por el mencionado Ayuntamiento.

La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número F-106.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada, principalmente, por la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.

La composición del Patronato de la Fundación, al 31 de diciembre de 2019 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- \* Presidente de honor: D. Carmelo Uriarte Olano
- \* Presidenta: Dña. Amelia Ortiz Alonso
- \* Patrono Vicepresidente: D. Iñaki Cornejo Iñarritu
- \* Patrono Secretario: Dña. Iratxe Amiano Bonatxea
- \* Patronos Vocales:
  - D. Javier Furiol Gutiérrez
  - D. Alberto Bargas Cuco
  - D. Rubén Boada Fernández
  - D. Eduardo Mena Santamaría (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)
  - D. Gentzane Carrión Gómez (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)
  - Dña. Maite Etxebarria Azpiolea (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)

La composición del Patronato de la Fundación, al 31 de diciembre de 2018 se encontraba distribuido de la siguiente manera:

- \* Patrono Presidente: D. Carmelo Uriarte Olano
- \* Patrono Vicepresidente: D. Iñaki Cornejo Iñarritu
- \* Patrono Secretario: Dña. Iratxe Amiano Bonatxea
- \* Patronos Vocales:
  - D. Javier Furiol Gutiérrez
  - D. Alberto Bargas Cuco
  - Dña. Amelia Ortiz Alonso
  - D. Eduardo Mena Santamaría (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)
  - D. Gentzane Carrión Gómez (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)
  - Dña. Maite Etxebarria Azpiolea (por el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena)

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(2) **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas**

2.1 *Imagen fiel-*

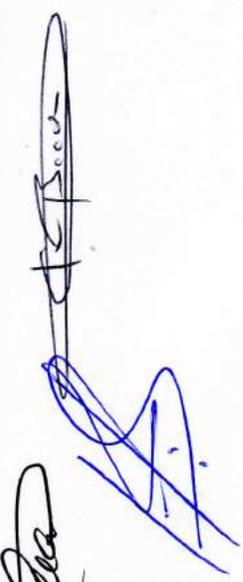


## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación es el establecido en:

- 
- a) Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como por los Decretos 100/2007 y 101/2007, de 19 de junio, por los que se aprueban los Reglamentos del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco, respectivamente.
  - b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones.
  - c) El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
  - d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
  - e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la Fundación, así como de la actividad desarrollada durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas se encuentran pendientes de aprobación por el Patronato de la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato no esperan que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 26 de junio de 2019.



### 2.2 Principios contables-



Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los miembros del Patronato han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.



### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-



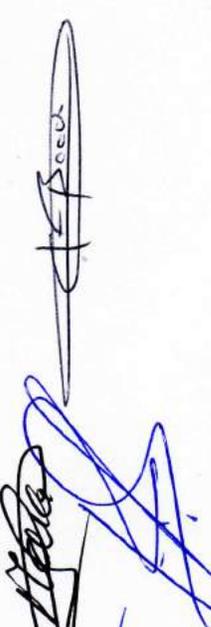


## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de los miembros del Patronato de la Fundación. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.



En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación, ratificadas posteriormente por los miembros del Patronato, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales abreviadas se refieren a las imputaciones a la cuenta de resultados de las subvenciones de capital.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



### 2.4 *Comparación de la información-*

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.



### 2.5 *Corrección de errores-*

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior y que haya supuesto una alteración del patrimonio neto y los resultados de dicho ejercicio.



### 2.6 *Importancia relativa-*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019.

### 2.7 *Impacto medioambiental-*





**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.



(3) **Excedente del Ejercicio**

El déficit del ejercicio 2019 ha ascendido a 20.385 euros, mientras que en el ejercicio 2018 ascendió a 10.258 euros.

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019:



a) ***Inmovilizado intangible-***

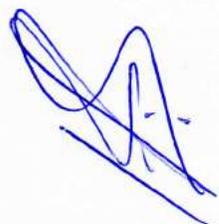
Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los bienes de inmovilizado intangible no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.





**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

*Patentes, licencias, marcas y similares-*

En esta cuenta se registran los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad intelectual. Estos importes se amortizan en un período de cinco años.



b) **Inmovilizado material-**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado material no generadores de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	30
Instalaciones técnicas	5 - 20
Otras instalaciones	5
Equipos para procesos de información	3 - 5



Los objetos de colección no se amortizan debido a que se considera que la vida útil de dichos bienes es ilimitada (Nota 6).

El cargo a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 25.808 euros (25.336 euros en el ejercicio 2018) (Nota 6).



El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada.



Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota 4.c.

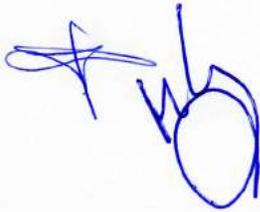
Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.



La actividad de la Fundación se desarrolla en el edificio "Antiguo Matadero" cuya propiedad corresponde al Socio Ayuntamiento de Abanto-Zierbena. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 no reflejan el valor venal del mencionado edificio al no haberse formalizado la cesión de su uso mediante el correspondiente documento de adscripción (Nota 1). Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no existen dudas razonables sobre la voluntad del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena de continuar desarrollando los fines sociales que inspiraron la constitución de la Fundación, por lo que no se ha considerado necesario modificar las vidas útiles del inmovilizado material que se mencionan en la presente nota.



c) ***Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material-***



Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.





## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo. De acuerdo con la normativa vigente, el valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo se determinará por referencia al coste de reposición.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible y material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible y material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En el ejercicio 2019 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible y material.



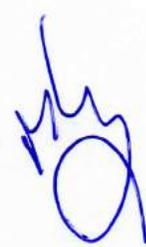
### d) *Instrumentos financieros-*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.





## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

### Activos financieros

#### *Clasificación y valoración-*

Los activos financieros que posee la Fundación se corresponden con la siguiente categoría:

#### *Préstamos y partidas a cobrar:*



Corresponden a activos financieros originados en las operaciones de la actividad propia (créditos por operaciones de las entidades), o los que no teniendo su origen en las actividades de la Fundación, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por el resto de operaciones).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, los créditos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



La Fundación sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

#### *Intereses recibidos de activos financieros-*

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

### **Baja de activos financieros-**

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar de la Fundación que se han originado en las operaciones de la actividad propia (débitos por operaciones de las actividades), o también aquellos que sin tener su origen en las actividades de la Fundación, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no relacionadas con las actividades).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

### **Valor razonable**



**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



e) **Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. Al final del ejercicio se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuándose las oportunas correcciones valorativas, reconociendo un gasto en la cuenta de resultados, cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas respecto a su valor neto de realización.

Las correcciones y las reversiones en el valor de las existencias se reconocen con abono al epígrafe "Aprovisionamientos".

En ocasiones especiales, la Fundación dentro de su actividad propia tiene costumbre de entregar, a título gratuito, libros editados por la misma. Las pérdidas generadas por las bajas de dichos libros se recogen en la cuenta de resultados, vía variación de existencias, en el epígrafe "Aprovisionamientos".



f) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.



g) **Impuesto sobre beneficios-**

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 4/2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo (Norma Foral





## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

16/2004, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo en el ejercicio 2018) (Nota 13).



### h) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



### i) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos-*

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.



Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que a la fecha de cierre del ejercicio no cumplan los requisitos necesarios para ser considerados no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran tal condición. Al 31 de diciembre de 2019 la cuantía registrada en el pasivo por este concepto asciende a 19.101 euros (67.399 euros al 31 de diciembre de 2018).

### j) *Transacciones con partes vinculadas-*



En la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han considerado como entidades asociadas a los socios de la Fundación.



Se consideran partes vinculadas a la Fundación adicionalmente, al personal clave de la Fundación (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los miembros del Patronato y la Dirección, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.



La Fundación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a precios de mercado. Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.





## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

### k) *Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-*

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (un año). Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.



### l) *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



### m) *Provisiones y contingencias-*

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.



Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.



### (5) Inmovilizado Intangible



Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 en este epígrafe de los balances abreviados adjuntos, han sido los siguientes:



## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Ejercicio 2019:	Euros		
	Saldo al 31.12.2018	Adiciones y dotaciones	Saldo al 31.12.2019
Coste-			
Patentes, licencias, marcas y similares	26.986	4.350	31.336
Aplicaciones informáticas	34.767	-	34.767
	<u>61.753</u>	<u>4.350</u>	<u>66.103</u>
Amortización acumulada-			
Patentes, licencias, marcas y similares	(26.986)	-	(26.986)
Aplicaciones informáticas	(34.767)	-	(34.767)
	<u>(61.753)</u>	<u>-</u>	<u>(61.753)</u>
Neto-			
Patentes, licencias, marcas y similares	-	4.350	4.350
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	<u>-</u>	<u>4.350</u>	<u>4.350</u>

Ejercicio 2018:	Euros		
	Saldo al 31.12.2017	Adiciones y dotaciones	Saldo al 31.12.2018
Coste-			
Patentes, licencias, marcas y similares	26.986	-	26.986
Aplicaciones informáticas	34.767	-	34.767
	<u>61.753</u>	<u>-</u>	<u>61.753</u>
Amortización acumulada-			
Patentes, licencias, marcas y similares	(26.986)	-	(26.986)
Aplicaciones informáticas	(34.767)	-	(34.767)
	<u>(61.753)</u>	<u>-</u>	<u>(61.753)</u>
Neto-			
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 hay elementos de inmovilizado intangible por valor de 61.753 euros, en estado de uso continuado se encuentran totalmente amortizados. (61.753 euros en 2018)

### (6) Inmovilizado Material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

# Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Ejercicio 2019:	Euros			Saldo al 31.12.2019
	Saldo al 31.12.2018	Adiciones o Dotaciones	Trasposos	
<b>COSTE:</b>				
Terrenos y construcciones	191.675	-	251.819	443.494
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	199.251	-	-	199.251
Maquinaria	4.056	-	-	4.056
Otras instalaciones	178.260	-	-	178.260
Mobiliario	23.757	-	-	23.757
Equipos para procesos de información	15.081	-	-	15.081
Elementos de transporte	15.825	-	-	15.825
Otro inmovilizado	169.517	-	-	169.517
	605.747	-	-	605.747
Inmovilizado en curso y anticipos	251.819	47.818	(251.819)	47.818
	<u>1.049.241</u>	<u>47.818</u>	<u>-</u>	<u>1.097.059</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>				
Terrenos y construcciones	(36.456)	(14.783)	-	(51.239)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	(177.718)	(5.120)	-	(182.838)
Maquinaria	(4.056)	-	-	(4.056)
Otras instalaciones	(168.750)	(5.908)	-	(174.658)
Mobiliario	(23.757)	-	-	(23.757)
Equipos para procesos de información	(15.113)	-	-	(15.113)
Elementos de transporte	(15.825)	-	-	(15.825)
	(405.218)	(11.028)	-	(565.526)
	<u>(441.674)</u>	<u>(25.811)</u>	<u>-</u>	<u>(616.765)</u>
<b>NETO:</b>				
Terrenos y construcciones	155.219	(14.783)	251.819	392.255
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	21.533	(5.120)	-	16.413
Maquinaria	-	-	-	-
Otras instalaciones	9.510	(5.908)	-	3.602
Mobiliario	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	(32)	-	-	(32)
Elementos de transporte	-	-	-	-
Otro inmovilizado	169.517	-	-	169.517
	355.748	(25.811)	-	581.756
Inmovilizado en curso y anticipos	251.819	47.818	(251.819)	47.818
	<u>607.567</u>	<u>22.007</u>	<u>-</u>	<u>629.574</u>

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Ejercicio 2018:	Euros			Saldo al 31.12.2018
	Saldo al 31.12.2017	Adiciones o Dotaciones	Bajas	
<b>COSTE:</b>				
Terrenos y construcciones	191.675	-	-	191.675
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	199.251	-	-	199.251
Maquinaria	4.056	-	-	4.056
Otras instalaciones	173.542	4.718	-	178.260
Mobiliario	23.757	-	-	23.757
Equipos para procesos de información	15.081	-	-	15.081
Elementos de transporte	15.825	-	-	15.825
Otro inmovilizado	161.066	8.451	-	169.517
	592.578	13.169	-	605.747
Inmovilizado en curso y anticipos	2.474.398	101.060	(2.323.638)	251.820
	<u>3.258.651</u>	<u>114.229</u>	<u>(2.323.638)</u>	<u>1.049.242</u>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA:</b>				
Terrenos y construcciones	(30.067)	(6.389)	-	(36.456)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	(167.714)	(10.004)	-	(177.718)
Maquinaria	(4.056)	-	-	(4.056)
Otras instalaciones	(159.830)	(8.920)	-	(168.750)
Mobiliario	(23.757)	-	-	(23.757)
Equipos para procesos de información	(15.091)	(22)	-	(15.113)
Elementos de transporte	(15.825)	-	-	(15.825)
	<u>(386.273)</u>	<u>(18.947)</u>	-	<u>(405.220)</u>
	<u>(416.340)</u>	<u>(25.336)</u>	-	<u>(441.676)</u>
<b>NETO:</b>				
Terrenos y construcciones				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-				
Instalaciones técnicas	31.537	(10.004)	-	21.533
Maquinaria	-	-	-	-
Otras instalaciones	13.712	(4.202)	-	9.510
Mobiliario	-	-	-	-
Equipos para procesos de información	(10)	(22)	-	(32)
Elementos de transporte	-	-	-	-
Otro inmovilizado	161.066	8.451	-	169.517
	367.913	(5.777)	-	355.746
Inmovilizado en curso y anticipos	2.474.398	101.060	(2.323.638)	251.820
	<u>2.842.311</u>	<u>88.893</u>	<u>(2.323.638)</u>	<u>607.566</u>

En el ejercicio 2019 se traspasa a inmovilizado en funcionamiento (construcciones) un importe de 251.819 euros que se corresponde con el proyecto para la rehabilitación de las casas mineras.



## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

El epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" recoge principalmente el proyecto de urbanización de los accesos al museo que al cierre del ejercicio se encuentran sin finalizar.



En cuanto al proyecto del Parque Cultural de la Minería, como se ponía de manifiesto en las cuentas anuales del ejercicio 2018, las obras se encontraban finalizadas y con fecha 20 de mayo de 2019 se firmó nuevo convenio entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del Euskadi, el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena y la Fundación del Museo de la Minería del País Vasco para regular el uso del Edificio Corta por parte de la Fundación que supone, por la forma en que será gestionado el nuevo "Centro de Interpretación del Parque Cultural y Ambiental de la Minería del País Vasco" la pérdida de control económico del mencionado edificio y, por tanto, su baja del balance al 31 de diciembre de 2018 registrando a su vez un resultado negativo en la cuenta de resultados de la entidad en dicha fecha ( en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado").



En definitiva, la Fundación Museo de la Minería del País Vasco ha cedido la propiedad del Edificio Corta a una administración pública, el Ayuntamiento de Abanto Zierbena, como requisito para conseguir la financiación suficiente para finalizar la construcción y puesta en marcha de dicho edificio. A pesar de haber realizado dicha cesión, los acuerdos y convenios que regulan la actividad a desarrollar en este edificio garantizan que no se menoscabe el objetivo original que motivó su construcción. De esta manera, el edificio Corta se configura como un elemento fundamental del Proyecto de Parque Cultural y Ambiental, complementando el discurso de preservación de la cultura y el medioambiente, y enriqueciendo la actividad de interpretación llevada a cabo por Museo de la Minería del País Vasco, al mantener el "derecho de uso" de determinados espacios del citado edificio.

En concreto los derechos y garantías a favor de la Fundación, así como las ventajas que la fundación obtiene de la citada cesión se han concretado en la firma de un convenio que recoge:



-Derecho de acceso libre al mirador y terraza del edificio corta para la realización de las actividades museísticas de la Fundación. Se trata de un espacio restringido al público pero que queda a disposición del museo sin restricción horaria.



-Derecho de uso gratuito del auditorio y resto de espacios útiles del Edificio Corta. Este derecho abarca también horarios acordes con las necesidades del museo incluso fuera del horario habitual de la Ekoetxea.



-Participación en la comisión de seguimiento de la gestión del Edificio Corta en igualdad de representación a Gobierno Vasco y ayuntamiento de Abanto Zierbena.



- Garantía de que el destino del edificio y la gestión por parte de Gobierno Vasco es compatible con el discurso y objetivos del museo. Es decir, existe de hecho una limitación de uso a Gobierno Vasco, impuesta por la Fundación, en la gestión del edificio. El destino del edificio deberá ser parte del discurso y objetivos del museo: explicación del paisaje minero y los valores ambientales y del patrimonio natural derivado de la explotación minera. Es decir, Gobierno Vasco no puede variar el destino del edificio sin acuerdo con la Fundación.





## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

-Garantía de que el destino de las nuevas partes del edificio que se pongan en funcionamiento cumplen también lo especificado en el apartado anterior.

- Ausencia total de gastos de gestión por parte de la fundación, puesto que la contratación y gastos de mantenimiento son asumidos por Gobierno Vasco.

- Garantía de que si estos acuerdos no se cumplen, anulándose dicho convenio, la cesión de la gestión a Gobierno Vasco deberá ser anulada por parte del Ayuntamiento de Abanto Zierbena.

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación no tiene compromisos firmes de inversión (tampoco tenía en 2018).

El epígrafe "Otro inmovilizado material" recoge activos de colección del Museo (cuadros, libros y otros elementos restaurados), que forman parte de la exposición, y que no se amortizan al entender la Fundación que su vida útil es ilimitada.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían elementos de inmovilizado material, en estado de uso continuado, que se encontraban totalmente amortizados, por 329.048 euros y 289.652 euros, respectiva y aproximadamente, según el siguiente detalle:



	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Instalaciones técnicas	96.769	96.769
Maquinaria	4.056	4.056
Otras instalaciones	173.541	134.145
Mobiliario	23.757	23.757
Equipos para procesos de información	15.100	15.100
Elementos de transporte	15.825	15.825
	<u>329.048</u>	<u>289.652</u>



### (7) Activos Financieros por Categorías

#### *Categorías de activos financieros-*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como el valor en libros de los mismos, sin incluir el importe relativo al efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se detalla a continuación:

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritza Museo Fundazioa*

31.12.2019:	Corriente	
	Inversiones financieras a corto plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Préstamos y partidas a cobrar	2.472	265

31.12.2018:	Corriente	
	Inversiones financieras a corto plazo	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categoría		
Préstamos y partidas a cobrar	2.472	8.910

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el importe en libros al 31 de diciembre de 2019 de los activos financieros detallados en el cuadro anterior, constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

El epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” recoge al 31 de diciembre de 2019 el valor de una fianza constituida en el ejercicio 2018 para garantizar la adecuada gestión de residuos y materiales de construcción en el proyecto de restauración de las viviendas de los mineros.

**Resultados netos por categorías de activos financieros-**

Por otra parte, los resultados netos procedentes de la categoría de activo financiero incluida en los cuadros anteriores de los ejercicios 2019 y 2018, son las siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos financieros de valores negociables	-	321,0

**(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, es la siguiente:

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Tesorería		
Caja	1.253	584
Bancos e instituciones de crédito- Cuentas corrientes	231.175	247.958
	<u>232.428</u>	<u>248.542</u>

**(9) Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Ejercicio 2019:	Euros				
	Saldo al 31.12.2018	Aplicación del Excedente negativo del ejercicio 2018	Excedente del ejercicio 2019	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2019
Dotación fundacional	12.020	-	-	-	12.020
Excedentes de ejercicios anteriores	496.854	(10.258)	-	48.297	534.893
Excedente del ejercicio	(10.258)	10.258	(20.385)	-	(20.385)
	<u>498.616</u>	<u>-</u>	<u>(20.385)</u>	<u>48.297</u>	<u>526.528</u>

Ejercicio 2018:	Euros				
	Saldo al 31.12.2017	Aplicación del Excedente negativo del ejercicio 2017	Excedente del ejercicio 2018	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2018
Dotación fundacional	12.020	-	-	-	12.020
Excedentes de ejercicios anteriores	496.854	-	-	-	496.854
Excedente del ejercicio	-	-	(10.258)	-	(10.258)
	<u>508.874</u>	<u>-</u>	<u>(10.258)</u>	<u>-</u>	<u>498.616</u>

**Dotación Fundacional-**

La Fundación fue constituida por la Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta con una dotación fundacional de 6.010 euros.

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Con fecha 6 de febrero de 2003 el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena se adhirió como socio fundador a la Fundación, con una contribución económica de 6.010 euros.

### Excedentes de ejercicios anteriores-

El saldo de este epígrafe del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 adjunto, corresponde a la acumulación de los excedentes netos (positivos y negativos) generados por la Fundación desde su origen.

### (10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este epígrafe del balance abreviado adjunto recoge, de acuerdo con el criterio señalado en la Nota 4.i, las subvenciones de capital destinadas a financiar las adquisiciones de inmovilizado. Los movimientos de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018, se muestran a continuación desglosados por entes subvencionadores:

#### Ejercicio 2019:

	Euros			
	Saldo al 31.12.2018	Adiciones	Imputación a Resultados	Saldo al 31.12.2019
Abanto y Zierbena	12.634	-	-	12.634
Colegio Ing. Minas	18.000	-	-	18.000
Gobierno Vasco Dep. Cultura	99.982	-	(17.423)	82.559
DFB Dep. de Cultura	183.082	45.000	-	228.082
	<u>313.698</u>	<u>45.000</u>	<u>(17.423)</u>	<u>341.275</u>

#### Ejercicio 2018:

	Euros			
	Saldo al 31.12.2017	Adiciones	Imputación a Resultados	Saldo al 31.12.2018
Otros Entes Subvencionadores	-	-	-	-
Gobierno Vasco Dep. Vivienda	410.771	-	(410.771)	-
Ministerio de Cultura	1.000.000	-	(1.000.000)	-
Abanto y Zierbena	106.272	-	(93.638)	12.634
Colegio Ing. Minas	18.000	-	-	18.000
Gobierno Vasco Dep. Cultura	115.212	-	(15.230)	99.982
DFB Dep. de Cultura	208.417	-	(25.335)	183.082
DFB Dep. de Empleo	800.000	-	(800.000)	-
Petronor	4.000	-	(4.000)	-
	<u>2.662.672</u>	<u>-</u>	<u>(2.348.974)</u>	<u>313.698</u>

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Fundación ha recibido subvenciones destinadas a sufragar los gastos corrientes de su actividad propia, por importe de 249.666 euros (247.110 euros en el ejercicio 2018), de los cuales al 31 de diciembre de 2019 no quedaban pendientes de cobro (7.107 euros al 31 de diciembre de 2018) que figuran registrados en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance abreviado adjunto (Nota 7).

El desglose de dichas subvenciones de explotación por entes subvencionadores de los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Subvenciones particulares	-	1.000
Gobierno Vasco	133.500	133.500
Ayto Abanto y Zierbena	32.859	32.345
Petronor	4.000	4.000
DFB Dep. de Cultura	70.000	70.000
La Caixa	-	658
Colegio Ingenieros Minas	1.500	1.500
Ayto Barakaldo	1.607	1.607
Ayto Trapaga	2.000	2.000
Ayto Ormaiztegi	1.500	-
Behargintza	2.500	500
Laboral Kutxa	200	0
	<u>249.666</u>	<u>247.110</u>

**(11) Pasivos Financieros por Categorías**

*Categorías de pasivos financieros-*

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2019:	Euros	
	Corriente	
	Acreeedores	
Categoría	comerciales y otras	Total
	cuentas a pagar	
Débitos y partidas a pagar	<u>4.867</u>	<u>4.867</u>

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

31.12.2018:	Euros	
	Corriente	
Categoría	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Total
Débitos y partidas a pagar	17.941	17.941

Los miembros del Patronato de la Fundación consideran que el importe en libros de las cuentas de débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable.

Por otra parte, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se habían producido pérdidas y/o ganancias netas procedentes de los anteriores pasivos financieros.

### (12) Operaciones con Partes Vinculadas

#### *Operaciones con partes vinculadas-*

Las principales operaciones realizadas por la Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018 con entidades vinculadas son las siguientes:

31.12.2019:	Euros	
	Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	Ayudas monetarias
Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta	-	(6.000)
Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	32.859	-
	<u>32.859</u>	<u>(6.000)</u>

31.12.2018:	Euros	
	Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	Ayudas monetarias
Asociación Cultural Museo Minero de Gallarta	-	(6.000)
Ayuntamiento de Abanto-Zierbena	48.469	-
	<u>48.469</u>	<u>(6.000)</u>

#### *Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección-*

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se había devengado retribución, ni prestación alguna a favor de los miembros del Patronato de la Fundación. La retribución devengada en el ejercicio 2019 en concepto de sueldos y salarios por el personal de alta dirección de la Fundación asciende a 33.335 euros (32.996 euros en el ejercicio 2018).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida o de responsabilidad civil respecto de los miembros del Patronato y de la alta dirección.

### (13) Situación Fiscal

La Fundación se encuentra sometida al régimen tributario establecido en la Norma Foral 4/2019, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación tiene abiertas a inspección fiscal todas las operaciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los miembros del Patronato de la Fundación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de una eventual revisión por parte de las autoridades tributarias de los ejercicios abiertos a inspección.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el siguiente detalle:

	Euros			
	31.12.2019		31.12.2018	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
Activos por impuesto corriente- Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos	-	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas-				
Hacienda Pública deudor por IVA	9.327	-	20.441	-
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas	-	(5.010)	-	(4.697)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	(3.673)	-	(3.612)
	<u>9.327</u>	<u>(8.684)</u>	<u>20.441</u>	<u>(8.309)</u>

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma Foral 4/2019, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de las explotaciones económicas que desarrollan el objeto social o finalidad específica de la Fundación, así como las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las anteriores, o bien escasa relevancia. Del mismo modo, estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

mobiliario e inmobiliario de la entidad, así como las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Como consecuencia de lo anterior, la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es nula.

**(14) Ingresos y Gastos**

A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de las cuentas de resultados abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

***Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-***

Este epígrafe recoge las ventas devengadas correspondientes, básicamente, a ventas de entradas, visitas guiadas al Museo y las ventas de mercaderías realizadas en la tienda del Museo. A continuación, se muestra el desglose de dicho epígrafe para los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Entradas y visitas guiadas	13.168	15.071
Ventas tienda	10.105	9.653
Otros	1.088	2.065
	<u>24.361</u>	<u>26.789</u>

***Ayudas monetarias-***

Este epígrafe recoge las ayudas entregadas por becas y otros convenios, según el siguiente detalle:

	2019	2018
Ayudas a la investigación	6.458,02	6.536,00
Convenios con entidades	13.026,55	7.262,00
Otros	739,00	588,00
	<u>20.223,57</u>	<u>14.386,00</u>

***Aprovisionamientos-***

Este epígrafe recoge los consumos de mercaderías realizadas en el ejercicio.



## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

### *Cargas sociales-*

El importe de cargas sociales corresponde a las cuotas patronales a favor de los Organismos de la Seguridad Social. La Fundación no tiene asumido compromiso alguno con sus trabajadores que haga necesario la aportación o dotación de provisiones para pensiones o similares.

### *Otros gastos de la actividad-*

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada adjunta, se muestra a continuación:



	Euros	
	2019	2018
Servicios exteriores-		
Reparación y conservación	25.728	24.780
Servicios de profesionales independientes	9.434	5.961
Transportes	4.457	2.063
Primas de seguros	3.015	3.296
Servicios bancarios y similares	467	512
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.932	10.538
Suministros	11.625	10.048
Otros servicios	14.102	19.827
	<u>76.761</u>	<u>77.025</u>
Tributos	146	171
	<u>76.907</u>	<u>77.196</u>



### (15) Otra Información

#### *Plantilla-*



La plantilla media del personal del ejercicio 2019 asciende a 6,5 personas (6,2 personas en el ejercicio 2018), no teniendo ninguna persona una discapacidad mayor o igual al 33%.



La distribución por categorías de dicha plantilla, es la siguiente:



**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

	Plantilla media	
	2019	2018
Directora	1	1
Guía	2,0	2,5
Documentalista	1	1
Mantenimiento	1,5	0,7
Administrativo	1	1
	<u>6,5</u>	<u>6,2</u>

Adicionalmente, en cumplimiento de lo requerido por la Ley Orgánica 3/2007, a continuación se indica la distribución por sexos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del personal de la Fundación, desglosado por categorías y niveles:

31.12.2019: Categoría	Nº de personas		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Directora	-	1	1
Guía	1	2	3
Documentalista	-	1	1
Mantenimiento	1	-	1
Administrativo	-	1	1
	<u>2</u>	<u>5</u>	<u>7</u>

31.12.2018: Categoría	Nº de personas		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Directora	-	1	1
Guía	1	2	3
Documentalista	-	1	1
Mantenimiento	1	-	1
Administrativo	-	1	1
	<u>2</u>	<u>5</u>	<u>7</u>

**Honorarios de auditoría-**

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, ha ascendido a 4.200 euros (4.200 euros en el ejercicio 2018), no habiéndose percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por este concepto u otros servicios profesionales.

**Acontecimientos posteriores-**

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Las circunstancias excepcionales de emergencia sanitaria provocadas por la pandemia del COVID-19, ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, pero con anterioridad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, han motivado la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

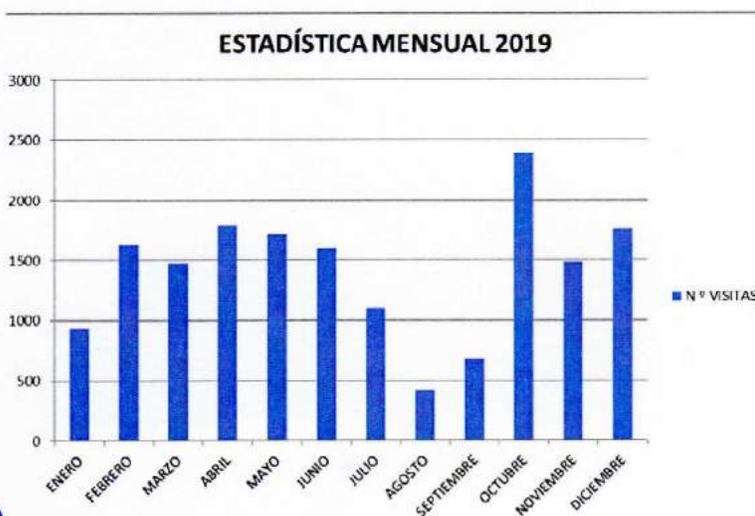
En relación con estas circunstancias:

- (i) La Fundación ha puesto en marcha medidas organizativas para la gestión de la citada crisis sanitaria. Dichas medidas han provocado que el museo se encuentre cerrado actualmente siguiendo la normativa sanitaria.
- (ii) A la fecha de formulación de las cuentas anuales no es posible cuantificar los impactos de esta situación de crisis generalizada en el normal funcionamiento de la entidad, que pueden depender del tiempo durante el que se prolongue esta situación y de las medidas adicionales que se puedan adoptar para mitigarla, así como del escenario posterior a las mismas.

### (16) Actividad de la Fundación. Cumplimiento de los Fines Fundacionales. Gastos de Administración

Durante el año 2019 se han mantenido todas las líneas de actuación de la Fundación de los últimos años. Esto ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, al Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia, y al Ayuntamiento de Abanto-Zierbena. A continuación, se resumen las principales líneas de actuación y los datos de mayor relevancia de este ejercicio:

1. Visitantes anuales: En total durante el 2019, 17.008 personas han visitado el museo.



Tal y como se puede ver en el gráfico el mes de mayor afluencia de visitantes es octubre, debido a las múltiples actividades que programamos este mes, relacionadas con la celebración de la Feria Burdinajaia y a las Jornadas Europeas de Patrimonio.

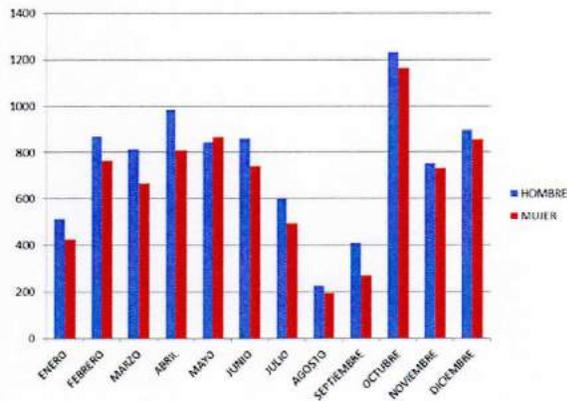
Agosto y la primera

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

quincena de septiembre son por el contrario los meses con menos visitas. Un dato reseñable es que en agosto el Museo cierra durante los 15 días de la semana grande de Bilbao. El resto de meses las visitas son más homogéneas.



En cuanto a la procedencia, ésta sigue siendo mayoritariamente de Bizkaia, aunque poco a poco el efecto de las campañas de turismo industrial empieza a notarse.

MES	Nº VISITAS	MES	Nº VISITAS
ENERO	940	JULIO	1101
FEBRERO	1637	AGOSTO	420
MARZO	1480	SEPTIEMBRE	682
ABRIL	1794	OCTUBRE	2397
MAYO	1713	NOVIEMBRE	1486
JUNIO	1601	DICIEMBRE	1757
<b>TOTAL</b>	<b>9165</b>		<b>7843</b>

17.008

PROCEDENCIA			
ALEMANIA	15	COLOMBIA	13
ANDALUCÍA	120	COMUNIDAD DE MADRID	179
ARABA	548	COMUNIDAD VALENCIANA	27
ARAGÓN	2	CUBA	1
ARGENTINA	14	DINAMARCA	4
BELGICA	2	ESTADOS UNIDOS	6
BIZKAIA	13622	EXTREMADURA	18
BOLIVIA	4	FINLANDIA	26
BRASIL	2	FRANCIA	155
CANARIAS	83	GALICIA	75
CANTABRIA	225	GEORGIA	2
CASTILLA Y LEÓN	126	GUIPUZKOA	1053
CASTILLA-LA MANCHA	25	INDIA	4
CATALUÑA	162	IRLANDA	1
		ITALIA	15
		JAPON	4
		LA RIOJA	22
		MEXICO	7
		NAVARRA	245
		NICARAGUA	7
		OTROS	1
		PAISES BAJOS	15
		PALENCIA	4
		PRINCIPADO DE ASTURIAS	50
		REINO UNIDO	18
		REPUBLICA CHECA	23
		RUSIA	3
		SUIZA	8

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

CHILE	2	ISLAS BALEARES	66	UCRANIA	0
				URUGUAY	4

2. Actividades Programadas: Las actividades didácticas llevadas a cabo en 2019 han seguido con la tónica de las de ejercicios anteriores. Las actividades que mayor número de público atraen son los actos, la visita guiada a la exposición permanente y el taller de barrenadores.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PAX
BURDIN JAIA	758
ACTO	2069
COLONIAS "MEATZALDEA EZAGUTZEN"	130
DOLORES IBARRURI "PASIONARIA" JARDUERA	72
ENTRADA MUSEO	4209
ENTRADA MUSEO SOCIOS	1439
VISITA GUIADA "MUJERES TRABAJADORAS"	49
VISITA GUIADA NUESTRA HISTORIA:EL HIERRO	101
OFICIOS CON HISTORIA	74
TALLER DE BARRENADORES	1494
TALLER MINERALES Y FÓSILES	37
TALLERES	249
VISITA COMBINADA LA ARBOLEDA Y MUSEO	404
VISITA GUIADA CASA LA ARBOLEDA	208
VISITA GUIADA EXPO PERMANENTE	5600

Las actividades didácticas llevadas a cabo en 2019 han seguido con la tónica de las de ejercicios anteriores.

En lo que al público infantil se refiere, destacan los talleres de carnaval, los de Semana Santa y las Colonias Mineras, así como los talleres de navidad. La última semana de junio y la primera de julio, se llevaron a cabo las colonias "Meatzaldea ezagutzen".

La programación de las actividades de carnaval se ha realizado con la colaboración de Harrigorria Dantza Taldea. Tras organizar en el museo una charla-presentación de los personajes que conforman el carnaval minero, el 28 de febrero, organizamos en el museo un



## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

taller en el que los/as 25 niños/as asistentes (entre 4 y 7 años) crearon máscaras africanas, con materiales reciclados, cartones, hueveras y demás envases. Nuestro objetivo era transmitir los valores del reciclaje, al tiempo que reflexionaban sobre la costumbre de ocultar el rostro y disfrazarse en diferentes culturas.

En cuanto a las colonias de Semana Santa y verano, se respetaron los grupos de edades diferentes. Siempre tenemos el objetivo de transmitir a los jóvenes un mayor conocimiento de su la comarca y de su historia.

Los niños realizaron talleres de manualidades, juegos y actividades encaminada a fijar los conceptos eje del museo de forma lúdica.

En cuanto a las conferencias, presentaciones de libros y demás actividades, podemos decir que ha sido un año de gran actividad. En marzo se presentó en libro “Camino Negro” de María Luisa Picado Silva, sobre la minería del Carbón.

En abril dio comienzo el ciclo de conferencias “Minería, historia, patrimonio e identidad” en el que nuestro objetivo era reunir a diferentes profesionales y colectivos que trabajan temas relacionados con la minería actual, la minería antigua y la rehabilitación de entornos mineros, su puesta en valor y dificultades encontradas. Han sido un total de 6 conferencias y la asistencia ha sido significativa.

- 
- 4 DE ABRIL. José Ignacio González: “La última mina subterránea de Vizcaya.”
  - 11 DE ABRIL. Florentino Martínez Gordo: “Pasado reciente de la minería del hierro en Vizcaya.”
  - 2 DE MAYO. Jesus Mari Esteban: “Peñusco Mendiola: una mina bajo el museo.”
  - 16 DE MAYO. Beatriz Herreras Moratinos: “Paisaje minero: recuperación y activación patrimonial.”
  - 30 DE MAYO. Anton Mendizabal Cristobal: “Ferrocarril minero de Artikutza”.
  - 6 DE JUNIO. Plataforma minas de Atauri: ayer, hoy y... ¿mañana?: “Movimiento de recuperación de las minas de asfalto de Atauri.”
  - La presentación del documental de Ander Izaguirre sobre Periko Solabarria también tuvo lugar en el Museo de la Minería del País Vasco el 20 de junio, acompañado de una exposición de fotos que hemos realizado en el Museo, de forma colaborativa con la Asociación Periko Solabarria Elkarte. La intención de Ander, estudiante de comunicación audiovisual, ha sido dar a conocer a la juventud la figura de Periko y sus valores de justicia social y ayuda a los demás.
  - En lo que a medios audiovisuales se refiere, por primera vez hemos colaborado con el Ateneo republicano de Araba, mediante la cesión de material para la grabación de un documental.
  - En cuanto a las exposiciones temporales, la primera del ejercicio ha sido la organizada por Trueba Zentroa: “Antonio de Trueba, la memoria de las Encantaciones”. Esta exposición formada por fotos y Roll Ups, se ha acompañado de dos conferencias muy interesantes, de Ricardo Santamaría “Antonio Trueba y el siglo XIX” del 28 de marzo y de Txomin Etxebarria Mirones “Antonio de Trueba y el vocabulario Encartado” en mayo.
  - Del mismo modo, el año pasado comenzamos a colaborar de forma más estrecha con el colectivo TRUEBA, y durante este ejercicio, debido al éxito del año anterior, hemos reiterado nuestra apuesta por realizar eventos conmemorativos de la batalla de
- 

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

Somorrostro. Se han organizado varias actividades, pero la más destacada sin duda ha sido la recreación de la batalla de Somorrostro del 16 de junio.

- El 11 de julio se celebró la Inauguración de la exposición temporal “La roya del cargadero de Orconera” de la estudiante de Bellas Artes Talía Colodrón Cantero, que ha experimentado con diferentes soportes y técnicas pictóricas. Planchas de hierro, de cobre, gofrados, cartulinas, postales, tapices, camisetas, sedas, bolsas de tela e incluso un mantón han sido los diferentes soportes utilizados para esta exposición, donde el “late motiv” era el cargadero de mineral de Orconera, en Barakaldo – uno de los tres que aún existen en la localidad fabril.
- El 10 de octubre, y coincidiendo con la BURDINJAIA se inauguró la exposición temporal “A IDADE DO FERRO” del fotógrafo y periodista Jose Manuel Salgado. Ésta exposición es fruto de un trabajo de investigación sobre las ferrerías de Galicia, acompañada de un libro y que tiene ambición de continuidad. Se clausuró el 14 de noviembre con una charla del autor.
- Pocos días más tarde, el 28 de noviembre, inauguramos la última exposición temporal del 2019: “Tierra negra, minas y mineros” muestra de las fotografías de Eduardo Urdangaray, que estará en la sala hasta febrero del 2020.
- Además de lo descrito anteriormente el Museo de la Minería trata ser una entidad cercana al pueblo, y ha participado en diversas celebraciones populares en colaboración con el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena, como la Romería de San Fuentes. Del mismo modo, colaboramos con el encuentro de tejedoras, ofreciendo dos “Cortas” a la tejedora más mayor, a la más joven y al grupo de tejedoras más numeroso. El 24 de febrero el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena celebró en el museo el día del árbol. Fue una jornada festiva, con la asistencia de gente del municipio y talleres para los más pequeños.
- El acto de mayor relevancia en colaboración con el Ayuntamiento es la Burdinjaia, sin ninguna duda. Celebrada este año el 11, 12 y 13 de octubre, ha sido un acontecimiento espectacular, renovando aspectos tradicionales de la feria, pero sin olvidar su esencia minera.
- Participamos en otros actos y festejos, como el día internacional de la Danza, en la que el Museo de la Minería organizó una exposición de objetos como introducción a los ensayos de la bailaora Adriana Bilbao y su espectáculo BURDIÑA.
- POBEÑA 1890 es una jornada en la que participamos anualmente.
- La excursión de anual que organizamos en septiembre, desde el Museo a destinos cercanos de carácter minero o de interés cultural, es otra cita en el calendario regular de la Fundación. Este año hemos visitado las Salinas de Añana y el Museo Etnográfico de Artziniega.
- Los voluntarios que crearon el museo son uno de nuestros puntos de referencia, y tratamos de organizar actividades para conmemorar su labor. El 16 de noviembre celebramos una nueva iniciativa, la comida homenaje a los socios fundadores, y en esta ocasión el homenajeado fue nuestro querido Santi Antón.
- Santa Bárbara es otra de nuestras celebraciones más emotivas. El 4 de diciembre, centenares de personas partimos de la fuente de Marciano en una marcha silenciosa hacia el museo, acompañados de la luz de las antorchas. En el Museo, cantamos junto al Coro Bodegón a la patrona de los mineros, Santa Bárbara.

## Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

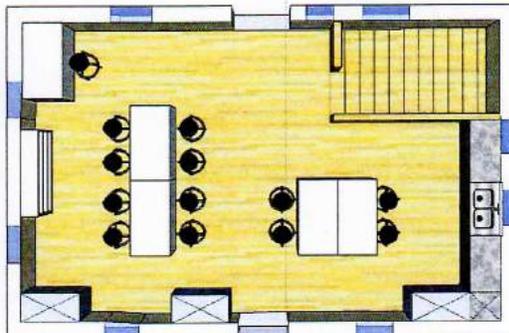
*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

- En diciembre del 2019 y por primera vez celebramos la chocolatada solidaria, el día 26, para ayudar a médicos sin fronteras.
- El Día Internacional de los Museos (DIM) así como las Jornadas Europeas de Patrimonio (JEP) son otras de nuestras convocatorias ineludibles: El primero lo hemos celebrado con la entrada gratuita al Museo el 18 de mayo y las Jornadas Europeas de Patrimonio, de octubre, con visitas especiales, a la cantina minera y mediante la programación y recuperación de juegos tradicionales para los pequeños.

3. Instalaciones: Sin duda, uno de los mayores cambios de los últimos meses es la urbanización del acceso al Museo. Las obras comenzaron en septiembre. El acceso a pie a partir de ahora se hará desde la esquina superior del museo, y será accesible. Los vehículos seguirán accediendo desde la puerta de abajo, y se reduce el espacio de aparcamiento a unos ocho coches, manteniendo la zona para bicicletas y la parcela para minusválidos. Se ha añadido nueva iluminación, un banco y espacio libre para poder realizar eventos.

Los más destacable de toda esta urbanización es la incorporación de las piedras del frontón en este nuevo espacio. Se resaltarán con carteles informativos, y todas aquellas personas que visiten el museo, podrán admirar este testigo de nuestra historia.

Las obras de la casa minera nº1 concluyeron a finales del 2018 y desde el comienzo del año, una de las prioridades ha sido la creación de los dos nuevos espacios de este edificio: el taller de restauración y la cantina minera. El nuevo espacio de la planta superior dispone de mesas de dibujo, espacio para encuadernación de ejemplares antiguos, armarios y zona para almacenaje y en breve, dispondrá de un fregadero que facilite la limpieza de todos los útiles de trabajo.



El módulo se ha retirado y se ha acondicionado la zona que ocupaba para disponer del espacio libre y posteriormente expositivo, lugar idóneo para algunas piezas grandes. En la pared norte del Museo, antes tapada en parte por el módulo, es posible que se realice algún dibujo mural de temática minera.

El acondicionamiento del taller de restauración con mobiliario, instalación de fregadero y termo eléctrico se realizó en junio. En noviembre se añadieron baldas metálicas para poder facilitar el correcto almacenamiento de las piezas. Actualmente (desde septiembre) trabajan dos equipos en este espacio y es nuestro objetivo ofrecer la mayor comodidad al voluntariado.



**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

En cuanto a la cantina minera, inaugurada el 31 de mayo, ha sido un proyecto en el que nos hemos volcado muchas personas del entorno del Museo y estamos muy satisfechos con el resultado.



4. Personal: todas las actividades descritas anteriormente se llevan a cabo en colaboración de 7 asalariados y un gran equipo de más de 50 personas voluntarias. Cada uno de ellos ejerce una función concreta. El voluntariado, las labores de gobierno o dirección estratégica; el personal asalariado, la ejecución y las funciones más técnicas. La plantilla de personal contratado del museo se compone de dos guías a jornada completa y otra a media jornada, un operario de mantenimiento, administrativo, documentalista y directora a jornada completa. Durante el 2019 hemos tenido a alumnos en prácticas de la UPV/EHU; Una alumna de la Facultad de Economía y Empresa, en Grado de Administración y Dirección de Empresas y un alumno de la Facultad de Geografía e Historia, del Grado en Historia. Así mismo, desde el IES Saturnino de la Peña BHI, hemos recibido a un alumno del módulo de animación Sociocultural y por último a una alumna del curso de Promoción turística local e información al visitante, de Juritecnia.



**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**  
**Fundación Museo de la Minería del País Vasco**  
**Euskal Herriko Meatzaritza-aren Museoa Fundazioa**

A continuación, se muestra el cuadro comparativo entre los importes de las partidas que figuran en el presupuesto para los ejercicios 2019 y 2018, y los importes reales que han resultado de la actividad de la Fundación en dichos ejercicios según estas cuentas anuales, reclasificados adecuadamente a efectos de que las cifras sean comparables (en Euros):

Ejercicio 2019:	Gastos presupuestarios		Ingresos presupuestarios	
	Epígrafes	Realización	Realización	Desviaciones
<i>Operaciones de funcionamiento</i>				
1. Ayudas monetarias y otros:				
a) Ayudas monetarias				
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
2. Aprovisionamientos				
3. Gastos de personal				
4. Amortización del inmovilizado				
5. Otros gastos				
6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades				
7. Gastos financieros y gastos asimilados				
8. Deterioros				
9. Gastos excepcionales				
10. Impuesto sobre Sociedades				
Total gastos operaciones de funcionamiento		314.165	305.300	(8.865)
<i>Operaciones de funcionamiento</i>				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:				
a) Cuotas de usuarios y afiliados				
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones				
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado				
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil				
3. Otros ingresos				
4. Ingresos financieros				
5. Ingresos excepcionales				
Total ingresos operaciones de funcionamiento		293.780	305.300	11.520

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**  
**Fundación Museo de la Minería del País Vasco**  
**Euskal Herriko Meatzaritaren Museoa Fundazioa**

Ejercicio 2018:

Epígrafes	Gastos presupuestarios		Ingresos presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
<i>Operaciones de funcionamiento</i>				
1. Ayudas monetarias y otros:				
a) Ayudas monetarias	39.697	37.156	-	-
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-
2. Aprovisionamientos	49.240	55.773	-	-
3. Gastos de personal	183.763	190.561	296.300	2.608.466
4. Amortización del inmovilizado	48.000	25.336	25.000	26.789
5. Otros gastos	600	476	-	-
6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades	-	-	100	-
7. Gastos financieros y gastos asimilados	100	512	-	-
8. Deterioros	-	2.323.638	100	321
9. Gastos excepcionales	-	12.383	-	-
10. Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>321.400</b>	<b>2.645.835</b>	<b>321.400</b>	<b>2.635.576</b>
<i>Operaciones de funcionamiento</i>				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:				
a) Cuotas de usuarios y afiliados		2.541		
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		(6.533)		
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado		(6.798)		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		22.664		
3. Otros ingresos		124		
4. Ingresos financieros		-		
5. Ingresos excepcionales		(412)		
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>		<b>(2.324.435)</b>		<b>(2.314.176)</b>

36



**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

***Cumplimiento de los Fines Fundacionales-***



De acuerdo con el artículo 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos, a la realización de sus fines fundacionales, y el importe restante, deducidos los gastos de administración, a la dotación fundacional. La Fundación tiene un plazo de tres años para hacer efectivo el destino de sus rentas netas, a partir del momento de su obtención.

Para la determinación de las rentas e ingresos netos, el Patronato aplica los criterios fijados en el artículo 21 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado.

A estos efectos, para los ejercicios 2019 y 2018, las rentas e ingresos netos ascienden a 263.754 euros y 277.952 euros, calculados conforme se detalla a continuación:



	Euros	
	2019	2018
Ingresos brutos computables-		
Ingresos de la actividad propia	249.666	247.110
Ventas y otros ingresos de la actividad		
Ingresos por actividad mercantil	24.361	26.789
Subvenciones, donaciones y legados		
de capital traspasados al excedente		
del ejercicio	17.423	37.718
Otros ingresos	2.330	321
	<u>293.780</u>	<u>311.938</u>
Gastos necesarios computables-		
Aprovisionamientos	(4.218)	(8.650)
Amortización del inmovilizado	(25.808)	(25.336)
	<u>(30.026)</u>	<u>(33.986)</u>
Excedente neto	<u>263.754</u>	<u>277.952</u>



Los fondos destinados en los ejercicios 2019 y 2018 al cumplimiento de los fines fundacionales han ascendido a 244.003 euros y 236.091 euros, respectivamente, según el detalle siguiente:





**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*



	Euros	
	2019	2018
Ayudas monetarias	20.223	14.386
Gastos de personal	186.869	183.939
Otros gastos de la actividad	76.907	77.196
Menos - Gastos de Administración	(39.996)	(39.430)
	<u>244.003</u>	<u>236.091</u>

Los gastos de administración, conforme a los criterios definidos en el artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en el artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado, en el ejercicio 2019 han ascendido a 39.996 euros (39.430 euros en el ejercicio 2018).

Con estos datos y los procedentes de los dos ejercicios anteriores, en las tablas adjuntas se detalla la forma como la Fundación viene cumpliendo con los requisitos establecidos por la ley, así como al cumplimiento de los límites establecidos para los gastos de administración.



Año	Euros		Diferencia
	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	
2017	300.987	35.319	265.668
2018	311.938	33.986	277.952
2019	293.780	30.026	263.754



Año	Euros				
	Importe destinado a fines propios				
	Total importe	%	Destinado en el ejercicio		
			2018	2019	2020
2017	265.668	84%	222.372	-	-
2018	277.952	85%	-	236.091	-
2019	263.754	93%	-	-	244.003



**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa

Euros

Año	Gastos de administración	
	Importe	% sobre ingresos
2015	42.686	13,41%
2016	42.785	12,89%
2017	42.735	14,20%
2018	39.430	11,29%
2019	39.996	12,18%

**(17) Inventario**

En cumplimiento del artículo 25.1 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, a continuación, se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance al 31 de diciembre de 2019 de la Fundación (en Euros):

CUENTA	CONCEPTO	DEBE/HABER	CUENTA	CONCEPTO	DEBE/HABER
10000000	CAPITAL SOCIAL	-12.020,24	21900003	CUADRO MIOÑO	200,00
120	REMANENTE	-540.955,51	21900004	MURAL PUERTA SALA PASIONARIA	2.134,77
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	54.360,83	21900005	LOCOMOTORA NUM 2 AHV	31.666,37
130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	-332.889,74	21900006	LOCOMOTORA NUM 39 AHV	31.050,76
20300001	IMAGEN COORPORTATIVA	7.613,04	21900007	MAQUETA GALLARTA ANTIGUA	3.706,85
20300002	DERECHOS DVD DIBUJOS	6.000,00	21900008	JARDINERA BAJADA A MINAS	28.678,31
20300003	DERECHOS FOTOGRAFICOS	7.990,78	21900009	CUADRO FELIX BAÑALES	258,53
20300004	DERECHOS MATERIAL AUDIOVISUAL	9.732,50	21900010	LIBRO RE METALICA	3.945,95
20600001	APLICACIONES INFORMATICAS	34.766,95	21900012	CARRO DE MINAS	508,48
21100001	EDIFICIO ARCHIVO	191.675,01	21900013	LOCOMOTORA NUM 1 AHV	22.881,36
21100002	CASA PEÑUSCO MENDIOLA	251.820,43	21900014	MAQUETA HAIZEILAK	2.800,00
21200010	INSTALACIONES TECNICAS	199.250,98	21900016	VAGON DE MINERAL PARQUE MINERO	9.921,16
21300001	COMPRESOR	4.055,63	21900017	MARTILLO PILON	800,00
21500001	RECUBRIMIENTO EXPO EXTERIOR	132.051,58	23200001	NUEVO EDF PARQUE CULTURAL	0,00
21500002	COLUMPIOS PARQUE INFANTIL	4.406,51	23200003	CASAS MINERAS CAMPO DIEGO	0,00
21500003	ROTULO EXTERIOR MUSEO	8.348,62	23200005	URBANIZACIÓN ACCESO AL MUSEO	47.818,31
21500004	CENTRALITA TELEFONICA Y TELEFONIA	4.650,62	281	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-467.485,11
21500005	PERSIANA ACCESO A MUSEO	3.801,26	300	MERCADERIAS A	22.037,37
21500006	CAMARAS Y EQUIPO VIGILANCIA	11.445,65	410	ACREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	-4.073,10
21500007	MEGAFONIA	2.953,00	430	CLIENTES	265,00
21500008	MODULO OFICINA DOCUMENTACION	2.960,00	440	DEUDORES	0,00
21500009	PARARRAYOS	2.924,00	470	HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	9.327,19
21500010	PROYECTOR	4.718,17	475	HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	-5.010,37
21600001	MOBILIARIO	23.757,14	476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	-3.673,30
21700001	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMATICO	15.082,37	477	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO	0,00
21800001	VEHICULO TODO TERRENO MUSEO	15.824,70	520	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO	-67.399,45
21900000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.450,73	565	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	2.472,00
21900001	FIGURA PINTXE MINAS	22.230,61	570	CAJA	1.252,61
21900002	CAMILLA	282,72	572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA	231.175,22

**(18) Estado de Flujos de Efectivo**

A continuación se muestran los Estados de Flujos de Efectivo de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

**Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2019**

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

*Euskal Herriko Meatzaritzaren Museoa Fundazioa*

**FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO /**  
**EUSKAL HERRIKO MEATZARITZAREN MUSEOA FUNDAZIOA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

(Euros)

	Euros	
	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(20.245)	2.125
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	25.808	25.336
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	(17.423)	(2.361.356)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	-	2.323.638
Ingresos financieros	-	(321)
	<u>8.385</u>	<u>(12.703)</u>
Cambios en el capital corriente-		
Existencias	(4.004)	3.310
Deudores y otras cuentas a cobrar	19.760	6.809
Acreedores y otras cuentas a pagar	(12.840)	(7.305)
Otros activos y pasivos corrientes	-	-
	<u>2.916</u>	<u>2.814</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Cobros de intereses	-	321
	<u>(8.944)</u>	<u>(7.443)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible	(4.350)	-
Inmovilizado material	(47.818)	(114.229)
Cobros por desinversiones-		
Otros activos financieros	-	7
	<u>(52.168)</u>	<u>(114.222)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Cobros por instrumentos de patrimonio-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	45.000	-
	<u>45.000</u>	<u>-</u>
	<u>45.000</u>	<u>-</u>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES:</b>	<u>(16.112)</u>	<u>(121.665)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	248.541	370.206
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	232.429	248.541